Alcaldía Municipal
AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800.096.561-4

Primero

Resolución No. OP-1521

(diciembre 30, 2022)

"Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta"

EL SUSUCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Reconozcase y ordenese el pago de una cuenta a:

NOMBRE DE ***FELIZZOLA CRUZ OSCAR JAVIER*** **CC. / NIT.** 91489699

VALOR OP $ 40,800,000.00 CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

CONCEPTO

PAGO TOTAL CONTRATO MC-44-2022

OBJETO

CONTRATAR PARA LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS, PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PROYECTOS DE INTERÉS AL PÚBLICO REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRIMERO AGUACHICA, SEGÚN CARTA DE ACEPTACIÓN, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC 044-2022.

SOPORTES PARA PAGO CARGADOS EN EL SECOP II: ACTA DE CUMPLIMIENTO FIRMADA POR SUPERVISOR, INFORME DE SUPERVISIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES, FACTURA TV-529, PLANILLA DE PAGO APORTES AL SSS, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO. 0664/22, REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 0689/22, RUT, CERTIFICACIÓN BANCARIA, CÉDULA, CARTA DE ACEPTACIÓN, CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO, PÓLIZA APROBADA EN SECOP, RECIBO DE PAGO ESTAMPILLA PROFRONTERIZO

CDP CDP0664

REGISTRO PRESUPUESTAL REG0689

RUBRO	DESCRIPCIÓN		VALOR	RECURSO
2.1.2.02.02.008.01.01	ADMON - Servicios de Publicidad, impresos		$ 40,800,000,00	FUNCIONAMIENTO
		Totales	$ 40,800,000,00	

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, el diciembre 30, 2022

ROBINSON ANTONIO MANOSALVA SALDAÑA
Alcalde Municipal

Elaborado Por: EGLED P

Revisado para Firma Por: EFREN PEINADO TRILLOS